



GADMIPA

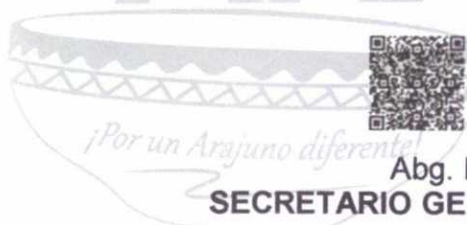
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

CONVOCATORIA Nro. 040-GADMIPA-2021

En Cumplimiento a lo establecido de los artículos 60 Literal c) Art. 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia por lo prescrito en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 14 de octubre de 2021, a las 08H: 00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 039 de fecha 07 de octubre de 2021.
- 4.- Análisis y Aprobación del Proyecto de Fortalecimiento a la Identidad Cultural de las Nacionalidades del Cantón Arajuno 2021.
- 5.- Clausura.



Firmado electrónicamente por:
REIMUNDO
WILSON SUAREZ
SANTI

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

GAD. MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA Nro. 040-2021 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES.

PUNTO DOS: - Aprobación del Orden del Día.

RESOLUCIÓN Nro. 160-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 040-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 14 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 60 literal c) 57 Literal a), 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 040 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 039 de fecha 07 de Octubre de 2021.

RESOLUCIÓN Nro. 161-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinario Nro. 040-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 14 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 039 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

PUNTO CUATRO.- Análisis y Aprobación del Proyecto de Fortalecimiento a la Identidad Cultural de las Nacionalidades del Cantón Arajuño 2021.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

RESOLUCIÓN Nro. 162-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 040-2021-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 14 de octubre de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: COOTAD: **RESUELVEN: CONFORME EL ART. 318 DEL COOTAD NO SE TRATA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA POR FALTA DE INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIERO DEJANDO SOLO EN CONOCIMIENTO PARA ANALIZAR Y RESOLVER EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

Ing. Cesar Greña Avilés
ALCALDE GADMIPA

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL GADMIPA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Ordinaria realizada el 14 de octubre del 2021.

LO CERTIFICO

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL-GADMIPA



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 040-2021 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 14 días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno, siendo las 08H: 15 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde; Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Lcdo. José Alberto Andy Shiguango, Señor Nelson Remigio Cerda Andi, Sgto(r) Gonzalo Inmunda Molina; Lcdo. Ricardo Nenquihui; Concejales, Abg. Reimundo Suárez, secretario del Concejo Municipal; se instala la Sesión Ordinaria Nro. 040-2021-GADMIPA, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 039 de fecha 07 de octubre de 2021.
- 4.- Análisis y Aprobación del Proyecto de Fortalecimiento a la Identidad Cultural de las Nacionalidades del Cantón Arajuno 2021.
- 5.- Clausura.

¡Por un Arajuno diferente!

GAD. MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Aviléz, Alcalde; Ing. Rita Prisila Andy Shiguango, Lcdo. José Albero Andy Shiguango, Señor Nelson Remigio Cerda Andi; Sgto. Gonzalo Inmunda Molina Señor Lcdo. Ricardo Nenquihui concejales. Habiendo el Quórum reglamentario el Alcalde; siendo las 08H: 20 am declara, instalada la Sesión Ordinaria 040 -2021.

PUNTO DOS: .- Aprobación del Orden del Día.

El Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen. Seguido, la Vicealcaldesa Ing. Rita Andy Shiguango mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el Señor Concejal Lcdo. Ricardo Nenquihui. Continuando el Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada la votación queda de la siguiente manera.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

| Nro. | DIGNIDAD | NOMBRE | VOTACIÓN |
|------|---------------|-------------------------------|----------|
| 01 | Alcalde | Cesar Grefa Aviléz | Aprobado |
| 02 | Vicealcaldesa | Rita Andy Shiguango | Aprobado |
| 03 | Concejales | José Andy Shiguango | Aprobado |
| 04 | Concejales | Nelson Remigio Cerda Andi | Aprobado |
| 05 | Concejales | Gonzalo Antaño Inmunda Molina | Aprobado |
| 06 | Concejales | Ricardo Nenquihui | Aprobado |

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 160-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 040-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 14 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 60 literal c) 57 Literal a), 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR EN UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 040 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 039 de fecha 07 de octubre de 2021.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Por secretaría se da lectura a las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 40 de fecha 14 de octubre de 2021. Luego de una exhaustiva revisión y análisis el Concejal Lcdo. José Andy Shiguango mociona a favor para aprobar, moción que es apoyado por la Concejal Sr. Gonzalo Inmunda. El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

| Nro. | DIGNIDAD | NOMBRE | VOTACIÓN |
|------|---------------|-------------------------------|----------|
| 01 | Alcalde | Cesar Grefa Aviléz | Aprobado |
| 02 | Vicealcaldesa | Rita Andy Shiguango | Aprobado |
| 03 | Concejal | José Andy Shiguango | Aprobado |
| 04 | Concejal | Nelson Remigio Cerda Andi | Aprobado |
| 05 | Concejal | Gonzalo Antoño Inmunda Molina | Aprobado |
| 06 | Concejal | Ricardo Nenquihui | Aprobado |

Por unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 161-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinario Nro. 040-GADMIPA-2021 del Concejo Municipal, de fecha 14 de octubre del 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 039 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2021. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

PUNTO CUATRO.- Análisis y Aprobación del Proyecto de Fortalecimiento a la Identidad Cultural de las Nacionalidades del Cantón Arajuno 2021.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Conforme el Art. 318 del COOTAD no se trata en la presente convocatoria por falta de informes técnicos y financiero dejando solo en conocimiento para analizar y resolver en la próxima convocatoria.

RESOLUCIÓN Nro. 162-SG-GADMIPA-2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 040-2021-GADMIPA del Concejo Municipal, de fecha 14 de octubre de 2021, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: COOTAD: **RESUELVEN: CONFORME EL ART. 318 DEL COOTAD NO SE TRATA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA POR FALTA DE INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIERO DEJANDO SOLO EN CONOCIMIENTO PARA ANALIZAR Y RESOLVER EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CINCO: Clausura

El Ing. Cesar Grefa Aviléz, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las formalidades pertinentes conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 40 siendo las 09H: 00 am.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Ing. Cesar Greña Aviléz
ALCALDE GADMIPA

Ing. Rita Andy Shiguango
VICEALCALDESA

Sr. Nelson Cerda Andi
CONCEJAL

Sr. Gonzalo Inmunda
CONCEJAL

Lcdo. Ricardo Nenquihui
CONCEJAL

Lcdo. José Andy Shiguango
CONCEJAL

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO-GENERAL



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUÑO
PROVINCIA DE PASTAZA

SESIÓN ORDINARIA.
CONVOCATORIA Nro. 040
FECHA: 14 DE OCTUBRE 2021
REGISTRO DE ASISTENCIA

| Nro. | NOMBRES Y APELLIDOS | DIGNIDAD | FIRMA |
|------|-------------------------------|---------------|---|
| 01 | Cesar Neptalí Grefa Aviléz | ALCALDE |  |
| 02 | Rita Andy Shiguango | VICEALCALDESA |  |
| 03 | José Andy Shiguango | CONCEJAL |  |
| 04 | Nelson Cerda | CONCEJAL |  |
| 05 | Gonzalo Antoño Inmunda Molina | CONCEJAL |  |
| 06 | Ricardo Nenquihui | CONCEJAL |  |



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

SESIÓN ORDINARIA.
CONVOCATORIA Nro. 040
REGISTRO DE RECEPCIÓN

| Nro. | NOMBRES Y APELLIDOS | DIGNIDAD | FECHA | FIRMA |
|------|---------------------------------|---------------|------------|-------|
| 01 | Cesar Neptalí Grefa Aviléz | ALCALDE | 12/10/2021 | |
| 02 | Rita Andy Shiguango | VICEALCALDESA | 12/10/2021 | |
| 03 | José Andy Shiguango | CONCEJAL | 12/10/2021 | |
| 04 | Nelson Cerda | CONCEJAL | | |
| 05 | Gonzalo Antoño Imunda Molina | CONCEJAL | 12/10/2021 | |
| 06 | Ricardo Nenquihui | CONCEJAL | 12/10/2021 | |